

RESOLUCIÓN N° 238-GADIMCD-23

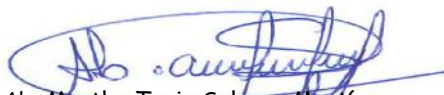
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintinueve de noviembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS: a.- ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Los Daulis de la Parroquia Urbana Juan Bautista Aguirre de ésta ciudad, con código catastral # 4-156-0-0-3, con un área total de 91.05 metros cuadrados a favor de **AROCA LÓPEZ KIMBERLY MARIAM**. **b.- VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-67-0-0-9 con un área total de 101.99 metros cuadrados a favor de **RUIZ DELGADO WILMER JAVIER**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de noviembre de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 239-GADIMCD-23

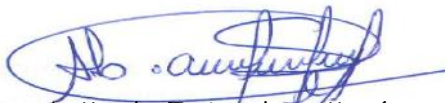
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintinueve de noviembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García, y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2023-270, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE, EL ÁREA DE 1,277.81 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL No. 11-401-0-0-10-3 DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA CAPRISA S.A. UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, COMPROMETIDO TOTALMENTE CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UPC EN EL VIAL 1 CON INTERSECCIÓN AL INGRESO DE LA URBANIZACIÓN VISTANA 2.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 30 de noviembre de 2023



AB. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL